

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INCAPROX S A. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTION CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2008:**

*Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:*

*La Administración cumple con los objetivos de la empresa y con las disposiciones de la Ley; las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están correctamente aplicadas y los Libros Sociales están bien llevados.*

*La Compañía por este año ha estado inactiva.*

Atentamente,

  
CPA Amelia Landázuri G.  
COMISARIO

